

RESOLUCION -CD- N° 435/2011

**Salta, 29 de Septiembre de 2011
Expediente N° 19.040/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 72 a 76, dictamen del Jurado que entendió en el concurso de referencia.

Que el postulante, Nahuel Zenón Wayllace, a fojas 82 a 89, presenta impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 209/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-11 del 20-09-11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Jurado que entendió en el Concurso de referencia, ampliación del Dictamen, en virtud de la impugnación presentada por el postulante, Nahuel Zenón Wayllace.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.
LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA